

## Neologismos en la ciencia política. Analizando el concepto de partido desafiante

*Neologisms in political science. Analysing the challenger party concept*

Unai Ahedo Rodríguez\*

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

**RESUMEN:** Los partidos son actores políticos complejos y cambiantes que han ido adaptando sus estructuras organizativas y sus estrategias en función del contexto en el que operan. Debido a la necesidad de comprender la evolución de los partidos en las últimas décadas, han surgido nuevas categorías analíticas como la de «partido desafiante». En este artículo nos centramos en la revisión y reconstrucción del concepto de «partido desafiante». Siguiendo la metodología expuesta por Giovanni Sartori, en primer lugar, examinaremos las problemáticas que han ido surgiendo debido al uso. En segundo lugar, trataremos de indagar en las raíces etimológicas y el contexto en el que surge el término. En tercer lugar, ordenaremos de forma lógica las conceptualizaciones propuestas hasta la fecha, tratando de encontrar los elementos definitorios comunes y centrales del fenómeno. Este proceso nos llevará a formular una concepción renovada del concepto.

**Palabras clave:** populismos, populistas, extrema derecha, derecha radical, partidos políticos.

**ABSTRACT:** *Parties are complex and changing political actors that have been adapting their organizational structures and strategies depending on the context in which they operate. Due to the need to understand the evolution of parties in recent decades, new analytical categories such as «challenger party» have emerged. In this article we focus on the review and reconstruction of the concept of «challenger party». Following the methodology set out by Giovanni Sartori, first of all, we will examine the problems that have arisen due to use. Secondly, we will try to investigate the etymological roots and the context in which the term arises. Thirdly, we will logically order the conceptualizations proposed to date, trying to find the common and central defining elements of the phenomenon. Something that will lead us to formulate a renewed conception of the concept.*

**Keywords:** *populisms, populists, extreme right, radical right, political parties.*

\* **Correspondencia a/Correspondence to:** Unai Ahedo Rodríguez. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea – unai.ahedo@ehu.eus – <https://orcid.org/0000-0002-0064-6819>

**Cómo citar/How to cite:** Ahedo Rodríguez, Unai (2024). «Neologismos en la ciencia política. Analizando el concepto de partido desafiante»; *Inguruak*, 76, 17-41. (<https://doi.org/10.18543/inguruak.257>).

Recibido/Received: 25 febrero, 2024; Versión final/Final version: 28 mayo, 2024.

ISSN 0214-7912 / © UPV/EHU Press



Esta obra está bajo una Licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

## 1. INTRODUCCIÓN: NUEVAS REALIDADES, NUEVAS CATEGORÍAS

Tras más de un siglo de actividad los partidos políticos siguen siendo actores centrales en los sistemas democráticos y representativos. Así las cosas, desde aquellos primigenios estudios de Bryce (2017), Michels (2008) y Ostrogorski (2008), el afán por comprender las estructuras organizativas, las estrategias políticas y el rol de los partidos no ha cesado.

Un interés permanente, desde la sociología y la ciencia política que no se ha limitado a indagar sobre la «cara interna» de los partidos políticos. De ahí, el aumento en la preocupación, por un lado, de todo aquello que tiene que ver con las estructuras internas, la democratización y con la «institucionalización» de los partidos políticos (véase especialmente Harmel y Svåsand 2019; Bolleyer 2013). Pero, a la vez también sobre los cambios acaecidos en su «cara externa».

Y es que, la mutación y evolución de las estructuras orgánicas y de las estrategias políticas y discursivas de los nuevos y viejos partidos no sólo afectan a su funcionamiento interno, sino que también impactan de forma directa en la dinámica de los sistemas de partidos, e incluso, como nos señalaban Webb *et al.* (2017), en el propio sistema político democrático.

De ahí, que ese interés por comprender la evolución de las organizaciones partidistas, a nivel interno y externo, haya tornado en querencia por crear términos, conceptos, categorías analíticas, tipologías, modelos y taxonomías con las que poder nominar, observar, analizar y comparar de forma sistematizada todos estos cambios.

En esta línea, debemos señalar que, desde la década de 1990, esta tarea de clasificación, categorización y conceptualización de los partidos políticos, así como de su evolución orgánica y estratégica ha sido ampliamente abordada por la propuesta de Katz y Mair (1995, 2007, 2015, 2022). Estos autores han desarrollado una clasificación de los partidos, desde una perspectiva histórica, en cuatro grandes modelos: de élites, de masas, *catch-all* y cártel.

Precisamente sería este último modelo partidista —el denominado «cártel»— el que desde finales de siglo xx gozaría de una posición hegemónica. Es decir, sería el modelo —en términos ideales— que caracterizaría a la mayoría de los partidos tradicionales o establecidos.

Sin embargo, tal y como han señalado los propios Katz y Mair (1995), las características propias del modelo cártel, pueden traer efectos contraproducentes a este tipo de partidos. Convirtiéndose la hegemonía de este modelo entre los partidos establecidos en el núcleo del sistema político en un arma de movilización de los electores desafectos en torno a nuevos partidos. Recordemos que los partidos tenderán a adaptar sus estructuras y estrategias orgánicas en función del entorno y, a su vez, en función de sus competidores (Webb *et al.* 2017, 318-319). Y éste sería el caso de los nuevos partidos «verdes» y «populistas» surgidos desde la década de 1980 (Müller-Rommel 1998, 198).

Así las cosas, en la actualidad, el surgimiento de nuevos partidos y la continua evolución de las estructuras orgánicas de los que ya operan en nuestros sistemas de partidos nos dificultan el empleo de las categorías y tipologías clásicas —de élites, de masas, *catch-all* y *cártel*—. Las categorías que hasta hoy hemos venido empleando ya no se ajustan de forma adecuada a los referentes empíricos que son objeto de nuestros análisis (Webb *et al.* 2017, 318-319).

Es en este contexto, donde diversos autores y autoras han tratado de construir y emplear nuevos términos, conceptos y tipologías con el objetivo de poder captar, mensurar y comprender toda esa realidad (véase la Cuadro 1). Todos aquellos casos en los que podemos observar cambios significativos en lo referente a las estructuras organizativas y las estrategias político-discursivas.

### Cuadro 1. Nuevos tipos de partidos

---

— <i>Anti-political-establishment parties</i>	— <i>Prolocutor parties</i>
— <i>Single-issue parties</i>	— <i>Movement parties</i>
— <i>Busines-firm parties</i>	— <i>Cyber parties</i>
— <i>Entrepreneurial parties</i>	— <i>Niche parties</i>
— <i>Prophets parties</i>	— Partidos de internet
— <i>Purifiers parties</i>	— <i>Männerparteien</i>

---

Fuente: elaboración propia.

En primer lugar, podemos hablar de la categoría «*anti-political-establishment parties*». Creada por Schedler (1996), y posteriormente empleada por Abedi (2002; 2004) para referirse todos aquellos partidos políticos que se caracterizaban por una actitud de hostilidad y desafío hacia los partidos políticos que conformaban el establishment político. Un afán de desafío, hacia los partidos políticos establecidos que también plasmaría Lucardie (2000) en sus tres tipologías: «*prophets, purifiers and prolocutors parties*», como organizaciones que parecían ser el rol de mesías, profetas, e incluso como purificadores de lo establecido.

En segundo lugar, nos encontramos con la categoría de «*movement parties*». Empleada por primera vez por Kitschelt (2006) para nominar a aquellos partidos que, tanto en sus estructuras y funcionamiento interno, así como en sus estrategias políticas —en el interior y exterior de las instituciones democráticas y representativas— parecían imitar a la lógica de los movimientos sociales.

En tercer lugar, podemos hablar de todos aquellos «*entrepreneurial parties*» (Hloušek y Kopeček 2017) y los «*busines-firm parties*» (Hopkin y Paolucci, 1999; Krouwel, 2006). que se caracterizarían por organizarse y comportarse como empresas de mercado; como marcas comerciales, que incluso a veces estarán lideradas por empresarios de éxito.

En cuarto lugar, nos encontraríamos con todos aquellos partidos que surgen y desarrollan toda su actividad en torno a un tema de la agenda política y mediática. Un mensaje que, en la mayoría de los casos, suele estar orientado exclusivamente hacia un sector específico de la población. Un mensaje con el que pretenden captar los apoyos de un sector específico del electorado. Partidos que se han denominado como «*single-issue parties*» (Mudde, 1999) o «*niche parties*» (Wagner, 2011).

En quinto lugar, nos encontramos con todos aquellos partidos cuya estructura y funcionamiento están intrínsecamente ligadas a los nuevos medios digitales, a Internet y a las redes sociales. Lo que Margetts (2006) ha denominado como «*cyber parties*», o Ignazi (2021b) como «partidos de internet».

Por último, no debemos olvidarnos de la categoría «*Männerparteien*», empleada en un primer momento por Geden (2004) y Brück (2005) para referirse a todos aquellos partidos cuyos apoyos electorales serían fundamentalmente masculinos. Una categoría recuperada y ampliada recientemente por Mudde (2021), entendiendo estos «*Männerparteien*» como organizaciones lideradas e integradas mayoritariamente por varones.

Sin embargo, existe otro concepto que ha venido empleándose en numerosos estudios desde las últimas tres décadas: «*challenger party*» o «partido desafiante». Una categoría que serviría para nominar a un nuevo tipo o modelo de partido que se caracterizaría específicamente por su rol de desafío y oposición hacia los partidos políticos tradicionales o establecidos.

Curiosamente, éste término es más antiguo que los mencionados anteriormente. Ha sido utilizado para nominar a aquellos partidos políticos pertenecientes a diversas «familias espirituales» y corrientes ideológicas. Aún más, a partidos políticos que se caracterizaban por llevar en su haber diversos elementos de los subtipos que citábamos anteriormente.

En definitiva, una categoría que quizá nos podría ser útil para analizar la realidad actual, pero que como nos advertían Hobolt y Tilley (2016), aún hoy adolece de una definición desarrollada y ampliamente consensuada. Una laguna sobre la que quizá debamos comenzar a trabajar con el objetivo, por un lado, de clarificar dicha categoría en el argot de las ciencias sociales. Y, por otro lado, para poder llegar a comprender mejor la realidad político-partidista actual. ¿En qué consisten los «partidos desafiantes»? ¿Cuáles son sus características definitorias? ¿Nos puede ser de utilidad esta categoría como herramienta de análisis de la realidad partidista actual? Más aún, ¿cómo podemos llegar a construir algún tipo de categoría teórica y empírica, con un significado unívoco y ampliamente consensuado, que nos pueda servir para medir la realidad?

Dicho esto, con el objetivo de clarificar qué entendemos por «partido desafiante» seguiremos las proposiciones metodológicas propuestas por Sartori (2011) en torno a la reconstrucción de los conceptos. Un método con el que quizá podamos llegar a sugerir algún tipo de conceptualización renovada.

## 2. METODOLOGÍA: LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS CONCEPTOS

Antes de abordar la disección de las entrañas del concepto que nos ocupa, debemos dotarnos de las herramientas metodológicas adecuadas para dicha labor. Así, antes de comenzar con el análisis del vocablo, del concepto, necesitamos armarnos de algún tipo de herramienta metodológica que guíe, de forma lógica y ordenada, nuestra tarea como investigadores.

Para ello, tomaremos las instrucciones metodológicas que nos da Sartori (2011) en torno a lo que él denomina la tarea de reconstrucción de los conceptos<sup>1</sup>. Una tarea cuyo fin último sería la de proporcionarnos la posibilidad de reformular el concepto ya existente, o de formular uno completamente renovado. En palabras del propio autor: «[...] la reconstrucción del concepto es un medio cuyo fin último es proporcionar una base ordenada y limpia para la construcción o para la formación de los conceptos» (Sartori 2011, 230). En definitiva, esta tarea de reconstrucción conceptual lleva consigo distintas etapas.

En primer lugar, tendremos que indagar en todas aquellas problemáticas que rodean al término debido a su uso a lo largo del tiempo. Cuestiones que a la larga pueden llegar a dificultarnos la clarificación de su significado y que, incluso, pueden llevarnos a cuestionar su validez dentro del vocabulario de las ciencias sociales. Por un lado, debemos comprender todas aquellas problemáticas que surgen de la relación entre la palabra y su significado (la intensión del concepto): la indefinición, la sinonimia y la homonimia. Por otro lado, debemos ocuparnos de analizar las dificultades que han ido surgiendo por la aplicación de la categoría, así como de la aplicación de dicha palabra, a multitud de referentes empíricos (la extensión del concepto) (Sartori 2011).

En segundo lugar, llevaremos a cabo un análisis etimológico de la palabra. Asimismo, realizaremos un examen exhaustivo acerca del contexto político e histórico en el que surge por primera vez el concepto de «partido desafiante». Es decir, sobre el significado y la aplicación originarias del término.

Como nos señalaba Sartori:

«Es el comienzo apropiado. Las palabras no sólo tienen una historia, sino invariablemente, una historia muy efectiva. Ignorar la razón para su acuñación, variaciones y subsiguientes desviaciones de los significados originarios, equivale a renunciar a la brújula en una investigación peligrosa. Particularmente, el significado originario no es nunca una quimera o un capricho. Cuando acudimos a la raíz etimológica estamos seguros de empezar sobre fundamentos genuinos. Por otra parte, el preguntarse por el sentido original de un término es sólo —en general— el primer paso de una investigación» (1988, 41).

---

<sup>1</sup> Para una mayor profundización en las cuestiones metodológicas sobre el uso y la formación de los conceptos planteadas por Sartori véase la obra editada por Collier y Gerring (2009). Especialmente véanse los estudios sobre los conceptos de «democracia» (Collier y Levitsky 2009), «cultura» (Gerring y Barresi 2009), «revolución» (Kotowski 2009), «campesinado» (Kurtz 2009) e «institucionalización» (Levitsky 2009).

No podemos caer en esa especie de «presentismo» de los que sostienen que el estudio de la historia de los movimientos acaecidos en el pasado no nos sirve para esclarecer definiciones en el presente (Tarragoni 2020, 1136-1138). Nada más lejos de la realidad; para conocer el significado del concepto de «partido desafiante» en la actualidad, necesitamos comprender el sentido y los casos con los que los investigadores e investigadoras lo han ligado hasta la fecha.

Esto nos llevará a compilar todas las conceptualizaciones y definiciones propuestas por los distintos autores y autoras (Sartori 2011, 114-115), hasta que consigamos recopilar todos aquellos atributos que podrían caracterizar el concepto (Gerring 2014, 150-151). Asimismo, tendremos que enumerar los referentes empíricos, los casos reales y concretos con los que se ha venido ligando el concepto (Schedler 2010, 9-11).

Teorías, conceptualizaciones, significados, atributos definatorios y referentes empíricos, que posteriormente tratemos de organizar y ordenar de forma lógica y crítica. Así podremos conseguir un mapa conceptual que nos ayude a visualizar todos aquellos elementos característicos y los atributos comunes o compartidos de este posible tipo o modelo de partido.

Una tarea ardua, puesto que nos obliga a manejarnos en un nivel de abstracción alto, un esfuerzo de abstracción conceptual. Debemos alejarnos de las imágenes y centrarnos en el lenguaje abstracto (Sartori 2018).

Algo con lo que en último lugar podremos llegar a reformular el concepto de «partido desafiante». Respetando en todo momento el sentido originario con el que fue ideado el propio concepto y haciendo énfasis en sus atributos definatorios centrales, presentes en la mayoría de las conceptualizaciones. En definitiva, sin caer en el error de reinventar un nuevo concepto en el vacío, desgarrado de sus orígenes, de su sentido originario, de su profundo anclaje contextual y de su propia historia vital.

### **3. RECONSTRUYENDO EL CONCEPTO DE «PARTIDO DESAFIANTE»**

#### **3.1. Las problemáticas en la construcción y uso del concepto**

Como hemos señalado páginas más arriba, antes de sumergirnos en la tarea de recopilación y reorganización de las definiciones y conceptualizaciones existentes, debemos tratar de despejar la nebulosa que rodea al concepto de «partido desafiante». Una neblina que nada tiene que ver con la discusión en torno al significado del término, sino que está relacionada con el uso del término a lo largo del tiempo.

Después de un primer acercamiento a las distintas investigaciones en las que se ha empleado la categoría, podremos observar que, en algunas de ellas, se usa, pero no se

presta especial atención a su definición. Surgen así problemáticas en torno a la «intención» del concepto, de la ligazón del término a un significado unívoco (Sartori 2011). Algo que puede llevar a los investigadores e investigadoras a contribuir en sus obras —de forma no intencionada— a acrecentar las posibles controversias existentes en torno al significado. Algo que terminaría afectando a la validez y aplicabilidad de la categoría.

En este sentido, autores y autoras como Müller-Rommel (1998), González (1999), López (2005), Kestler *et al.* (2013) o Hobolt y Tilley (2016) se han mostrado más proclives a intentar buscar una definición conceptual más elaborada. Deteniéndose en sus estudios en la enumeración de las características que constituirían el núcleo central de los que podemos denominar «partidos desafiantes» antes de su aplicación.

Sin embargo, nos encontramos con otros estudios en los que el concepto se emplea y se aplica a casos partidistas determinados, sin prestar demasiada atención a las cuestiones teórico-conceptuales. Algo que puede dar lugar a esa confusión a la que aludíamos anteriormente a la hora de aplicar la categoría.

Por un lado, en algunos estudios se emplean definiciones propuestas anteriormente por otros autores y autoras (véase Lavezzolo y Ramiro 2018). En otros, directamente, se opta por omitir cualquier tipo de intento definitorio (véase Schulte-Cloos 2018). Es decir, la categoría se usa, pero no se define ni se conceptualiza (Binnema y Vollaard 2021). Por otro lado, también podemos encontrar obras en las que, en marco teórico-conceptual, se dará más importancia al estudio del contexto político, social o económico en el que surgen dichos partidos (véanse Bosco y Verney 2012; Hernández 2018). Incluso estudios donde la conceptualización de la categoría de «partido desafiante» se terminará entremezclando con el desarrollo conceptual de todo lo relacionado con la «ideología», e incluso, con el «populismo» (véase Vidal 2015).

En esta línea, también debemos hablar de las múltiples problemáticas derivadas de la sinonimia y la homonimia. Más concretamente, del uso de la misma palabra —partido desafiante— atribuyéndole distintos significados; o del uso de distintas palabras atribuyéndoles un mismo significado —el que se le da a la categoría de partido desafiante—.

Así las cosas, De Vries y Hobolt (2012: 251) ya nos advierten del solapamiento existente en algunos estudios entre categorías con un significado completamente diferente como son las de «*niche parties*» y «*challenger parties*». Algo que se repite, con otras palabras y categorías de uso habitual, entre los estudiosos de los partidos y actores políticos.

En otros estudios sobre la materia, podemos observar cómo se mezclan o se terminan tratando como sinónimos los conceptos de «desafiante» y «euroescéptico» (véase Persson *et al.* 2019). Asimismo, también podemos encontrar esta mezcla con la categoría de

«partidos populistas» (Lisi *et al.* 2019) o con la de «extrema derecha» (véase Aylott y Bollen 2019). Incluso podemos observar un uso análogo entre los conceptos de «*challenger parties*» y de «*anti-establishment parties*» (véase Tarditi y Vittori 2020), de «*niche parties*» (véase Krause 2020), de «*political entrepreneurs*» (De Vries y Hobolt 2020) y de los «*issue parties*» (véase De Vries y Hobolt 2012; Allen *et al.* 2017).

Respecto a los problemas de homonimia, podemos señalar el uso que hacen Kestler *et al.* (2013) del término «*breack-in parties*» para referirse al mismo fenómeno de los «partidos desafiantes» de ámbito latinoamericano.

Una vez descritas las problemáticas ligadas a la «intensión» del concepto, debemos desgranar todas aquellas dificultades que pueden surgir de la «extensión» del concepto o, dicho de otro modo, de la aplicación del concepto a diferentes referentes empíricos, a diferentes actores y partidos que encontramos en el mundo real.

Tras un examen de los principales estudios sobre el fenómeno de los partidos desafiantes, podemos señalar que la categoría se ha aplicado para nominar a multitud de casos partidistas, surgidos en diferentes contextos históricos y geográficos. Organizaciones partidistas de diverso signo ideológico y con una heterogeneidad manifiesta en sus estructuras y formas organizativas (véase el Cuadro 2). Una práctica que puede redundar en la confusión, e incluso, en la validez del propio concepto.

Podemos observar cómo se ha catalogado bajo la etiqueta de «desafiantes» a partidos caracterizados por discursos e ideologías radicales o extremistas, ya sean de izquierda (véanse, entre otros, los casos de Podemos en España, de Syriza en Grecia o del Movimiento 5 Estrellas en Italia) o de derecha (véanse, entre otros, los casos de Alternativa por Alemania, el Partido de la Libertad de Austria, la Liga Norte en Italia o Amanecer Dorado en Grecia). Pero, también a partidos que mantienen posiciones políticas e ideológicas de centro-liberal (véase el caso de La República en Marcha en Francia).

Asimismo, por un lado, se ha denominado y estudiado como «desafiantes» a actores político-partidistas que cuentan con una dilatada trayectoria histórica y con una organización fuertemente desarrollada e institucionalizada<sup>2</sup> (véase el caso del Frente Nacional en Francia). Y, por otro lado, también se ha etiquetado con dicho rubro a partidos de reciente creación, que no han llegado a desarrollar estructuras organizativas fuertes, cuyo nivel de institucionalización es débil y que parece que puedan llegar a desaparecer en el corto plazo (véase el caso de Podemos en España o el caso de la República en Marcha en Francia).

---

<sup>2</sup> Tomamos aquí el concepto de «institucionalización partidista» desarrollado por Panebianco (1990).

**Cuadro 2.** Algunos de los casos estudiados en Europa y América Latina

---

— Los Republicanos (Alemania)	— Partido del Progreso (Dinamarca)
— Alternativa por Alemania	— Partido de los Trabajadores (Brasil)
— Die Linke (Alemania)	— Movimiento 5 Estrellas (Italia)
— Frente Grande (Argentina)	— Federación de los Verdes (Italia)
— Partido de la Libertad de Austria	— Partido de la Refundación Comunista (Italia)
— Écolo (Bélgica)	— Alianza Democrática-M19 (Colombia)
— Bloque Flamenco (Bélgica)	— Partido de Acción Nacional (México)
— Syriza (Grecia)	— Partido de la Revolución Democrática (México)
— Frente Nacional Popular (Chipre)	— La República en Marcha (Francia)
— Liga Norte (Italia)	— Partido de Izquierda Socialista (Noruega)
— Amanecer Dorado (Grecia)	— Lista Pim Fortuyn (Países Bajos)
— Alianza Roji-Verde (Dinamarca)	— Partido de la Independencia del Reino Unido
— Demócratas de Suecia	— Partido Verde (Reino Unido)
— Podemos (España)	— Partido Nacional Escocés (Reino Unido)
— Liga Verde (Finlandia)	— Plaid Cymru (Reino Unido)
— Partido de los Finlandeses	— Plataforma por Cataluña (España)
— Frente Nacional (Francia)	— Frente Amplio-Encuentro Progresista (Uruguay)
— Partido del Progreso (Noruega)	— Concentración Popular Ortodoxa (Grecia)
— La Causa Radical (Venezuela)	— Movimiento al Socialismo (Venezuela)

---

*Fuente:* elaboración propia a partir de Müller-Rommel (1998), López (2005), Bosco y Verney (2012), Allen *et al.* (2017), Van Kessel (2015), Vidal (2015), Hobolt y Tilley (2016), Hernández (2018), Lavezzolo y Ramiro (2018), Schulte-Cloos (2018) y Ignazi (2021a; 2021b).

Dicho esto, podemos señalar que, por regla general, el término de «*challenger party*» o «partido desafiante» se ha venido empleando en el análisis de los nuevos partidos políticos surgidos desde finales del siglo xx. Aún más, partidos que operarían en el contexto de las viejas democracias occidentales, en los países de Europa del Este y en el ámbito de América Latina.

Sin embargo, hay autores que han empleado la categoría para analizar organizaciones partidistas que emergieron en otros contextos históricos. Alargando su periodo temporal de aplicación hasta la mitad del siglo xx (véase Hino 2012). Una aplicación, en contextos distintos al actual, que puede llegar a desvirtuar la capacidad analítica y descriptiva de la categoría. Por su parte, Rochon (1985) emplearía el término «*challengin parties*» para etiquetar a una serie de nuevos partidos que habían emergido en el sistema de partidos de los Países Bajos en la década de 1980.

Sin embargo, a nuestro modo de ver, el término no sería conceptualizado con el significado teórico-analítico con el que hoy lo conocemos hasta el estudio de Müller-Rommel (1998) sobre la emergencia de los partidos «verdes» y de «derecha populista» en países de Europa oc-

cidental y que él denominó como los «*new challenger parties*», añadiéndole el adjetivo con la finalidad de remarcar su carácter novedoso frente a los partidos que ya existían.

Aún más, el concepto no parece que tomó un estatus relevante hasta la época de la Gran Recesión acaecida en 2008. Sería en este contexto económico, social y político que autores y autoras como Bosco y Verney (2012), De Vries y Hobolt (2012; 2020), Hino (2012), Marotte (2013), Van Kessel (2015), Vidal (2015), Hobolt y Tilley (2016), Allen *et al.* (2017), Hernández (2018), Lavezzolo y Ramiro (2018), Schulte-Cloos (2018), Ignazi (2021a; 2021b) lo emplearían para nominar la multitud de nuevas organizaciones partidistas que fueron surgiendo fruto de la coyuntura y del descontento con la fuerzas políticas tradicionales.

En América latina encontramos una primera referencia al concepto en la obra de González (1999). Posteriormente será empleado en los estudios de López (2005) y en los de Kestler *et al.* (2013).

En definitiva, esto nos tiene que llevar a realizar un análisis del contexto en el que surge el concepto. Sobre las condiciones políticas e históricas en las que operarían estos actores y organizaciones partidistas desafiantes. Quizá así podremos comenzar a desgranar gran parte de su significado nebuloso.

### 3.2. Entender el concepto en su contexto: la hegemonía del modelo cártel y sus desafíos

Como decíamos en nuestro apartado metodológico, antes de emplear una palabra debemos de ser conscientes de sus raíces etimológicas. Como nos apuntaba Sartori (2011), las palabras no son inocentes, su uso siempre tenderá alguna razón de ser.

En primer lugar, debemos dejar claro que cuando hablamos de partidos desafiantes estamos hablando de «partidos políticos». Como nos señalan López (2005) y González y Londoño (2015) cuando hablamos de partidos desafiantes hablamos de organizaciones de partido, no estamos hablando de movimientos políticos ni sociales.

En segundo lugar, debemos tener claras cuáles son las raíces etimológicas del propio término «desafiante». En palabras del Diccionario etimológico en línea, el verbo «desafiar» proviene del prefijo latino *dis-* (des) *ad-* (hacia) y del verbo latino *fidare* (afiar, confiar en, fiarse). Y, según el Diccionario de la Real Academia Española, la voz «desafiar» podría definirse de las siguientes formas:

- «1. tr. Retar, provocar a singular combate, batalla o pelea. Sin.: retar, provocar, incitar, puyar. 2. tr. Contender, competir con alguien en cosas que requieren fuerza, agilidad o destreza. 3. tr. Afrontar el enojo o la enemistad de alguien contrariándolo en sus deseos o acciones. 4. tr. Enfrentarse a las dificultades con decisión. 5. tr. Dicho de una cosa: Competir, oponerse a otra. Sin.: oponerse, enfrentarse, encararse.

6. tr. desus. Romper la fe y amistad que se tiene con alguien. 7. tr. desus. Deshacer, descomponer» (Real Academia Española 2014).

Por tanto, cuando empleamos la palabra estaríamos señalando una falta de confianza, de relación conflictiva, de actitud retadora, enemistad y enfado, de una actitud firme y decidida, de una estrategia de competición, de una ruptura de los lazos de amistad, cooperación y confianza, de una actitud que podría llegar a ser incluso destructiva con el otro o los otros.

Así, vemos que la definición del «partido desafiante» nos lleva a plantear necesariamente la descripción del «otro». Tendremos que averiguar, en el contexto actual, quién sería el «otro» al que éstos desafiante desafían. Es decir, tendremos que poner el foco en los actores ya existentes en los sistemas de partidos: los denominados partidos «tradicionales» o «establecidos». Algo que nos lleva directamente a tener que hablar sobre el modelo organizativo hegemónico o imperante en este tipo de partidos: el «cártel».

Según lo expuesto por Katz y Mair (1995) el desarrollo de los partidos «*catch-all*» —desde mediados del siglo xx— habría terminado por constituir un nuevo modelo de partido parecido a un cártel empresarial, a una oligarquía partidista con unos intereses comunes.

Debido a los costes que podrían sufrir los partidos «*catch-all*» —en términos económicos y de poder— fruto de las derrotas electorales, éstos comenzarán a pensar cómo maximizar esas derrotas electorales (Katz y Mair 2015, 65). En vez de preocuparse por captar más apoyos electorales, estos partidos comenzarán a preocuparse por su supervivencia. Supervivencia que pasaría por el acceso a los puestos de gobierno. De este modo, los partidos tradicionales habrían ido formando una especie de cártel para beneficio de sus intereses comunes. Ya no competirían por los votos, los puestos representativos o los puestos de gobierno, así como los recursos económicos del Estado que aseguren la supervivencia de sus élites internas, sino que cooperarían para repartirse estos puestos sin necesidad de aumentar sus apoyos electorales, sin necesidad de estar preocupado por los vaivenes electorales (Katz y Mair 2015, 65-66).

Aumentarían así la colusión y la cooperación interpartidista, disminuyendo la confrontación (Katz y Mair 1995). Aumentan la desideologización y el consenso en los temas políticos de mayor transcendencia social y económica (Katz y Mair 2007, 123-124; Krowel 2006, 258). Incluso se llega a perder la noción clásica de oposición política, debido a que la mayoría de los partidos —incluso los socialistas y comunistas— habrían formado ya parte de algún gobierno nacional (Katz y Mair 2007, 113).

Además, la aparición del modelo cártel, ira mermando el rol de intermediarios entre la sociedad y el Estado que otrora habían tenido los partidos políticos (Wolinetz 2007, 141). Los partidos establecidos dejarán de representar los intereses de grupos sociales concretos, y pasarán a defender sus propios intereses y los del Estado. Se convertirán en agencias semiestatales que operan, fundamentalmente, en el terrero institucional (Katz y Mair 1995; 2007; 2015).

A nivel interno, también se producirían múltiples cambios. En este tipo de partidos se disiparía esa figura del militante de base activo y la idea de la defensa de unos intereses y una identidad colectiva (Katz y Mair 2015, 315-317). Aún más, la «base» perdería su importancia frente a una «élite» política y partidista profesionalizada guiada por sus propios intereses y por las relaciones clientelistas (Katz y Mair 1995).

En definitiva, éstas serían las características más significativas del modelo de partido *cártel*. Un modelo imperante o hegemónico en los sistemas democráticos occidentales desde finales del siglo xx. Un modelo de organización partidista fundado en torno a la concepción de los partidos como empresas en busca de poder (anonimizado).

Los partidos establecidos habrían mutado en organizaciones cuyo objetivo principal es el de la obtención de cargos públicos y de gobierno para sus élites dirigentes. Organizaciones que, lejos de agregar intereses y actuar como intermediarios entre gobernantes y gobernados, entre la sociedad y el Estado, tan sólo perseguirían representar los intereses particulares de sus élites.

Ante este panorama, no es difícil creer que puedan surgir nuevos partidos y actores políticos fundados bajo una concepción completamente distinta de lo que deben ser y el rol que deben jugar los partidos políticos dentro del sistema político. Si en el contexto actual existe una idea y un modelo predominante sobre lo que son los partidos, sería completamente lógico que otras concepciones completamente distintas surjan como contrapunto a esa visión empresarial (véase anonimizado).

Una idea que también se encuentra presente en todos aquellos estudios en lo que se nos habla sobre el posterior desarrollo de los modelos de partido *«catch-all»*, *«cártel»* y en las teorías sobre el declive de los partidos (Katz y Mair 1995; 2007; 2015; Mair 2015; Puhle 2007; Wolinetz 2007). En los cuales queda claro que los partidos políticos, en su forma actual, tendrían que enfrentar nuevos retos y desafíos. Y que, de la misma forma, inevitablemente surgirían nuevos tipos. Algo por lo que no podríamos asegurar fehacientemente el citado declive o final de las organizaciones partidistas (Montero y Gunther 2007, 18-22).

De hecho, serán los propios Katz y Mair (1995) los que en su primer trabajo sobre el modelo *«cártel»*, nos señalen que los intentos de exclusión, típicos de estos modelos, podrían serles contraproducentes; proporcionando a los neófitos excluidos nuevas armas con las que movilizar el apoyo de los ciudadanos desafectos con los viejos partidos.

Por tanto, a los partidos *cártel* se les sumarían dos grandes amenazas: por un lado, la cuestión de la desafección política y el desapego por parte de la ciudadanía y, por otro lado, los desafíos planteados por los nuevos integrantes de los sistemas políticos y partidistas (Katz y Mair 2015, 66), como los partidos verdes y populistas (Müller-Rommel 1998, 198). Incluso hay quien, como Martínez (1996, 104), se ha llegado a plantear si en este contexto volverían a aparecer los partidos de masas, pero en un formato totalmente diferente.

### 3.3. Hacia un concepto de «partido desafiante»

#### 3.3.1. Los dos rasgos fundamentales

Tras realizar un examen exhaustivo de las teorías y conceptualizaciones elaboradas por los distintos estudiosos en la materia, podemos señalar que hay dos rasgos o elementos centrales a la hora de definir la categoría de «partido desafiante»: a) su antagonismo constitutivo frente a los partidos «tradicionales» o «establecidos» y, b) su rol de desafío y oposición en el sistema político democrático.

El primer paso para formular cualquier tipo de conceptualización o teoría sobre los partidos desafiantes debería de comenzar por establecer esa diferencia dicotómica entre los partidos establecidos y los desafiantes.

Una dicotomía que podemos encontrar ya en el primigenio estudio sobre la temática elaborado por Rochon (1985). En él ya se nos señala de forma clara la existencia de una dualidad entre los «*established parties*» y los «*challenging parties*», que constituían un claro desafío para los primeros. Una dicotomía que, años más tarde, González (1999) nominaría como de «desafiantes» frente a «partidos tradicionales». Que Müller-Rommel (1998), López (2005) y Marotte (2013) rubricarían como de «desafiantes» frente a «establecidos». Y que más recientemente De Vries y Hobolt (2012), Hobolt y Tilley (2016) y Allen *et al.* (2017) signarían como «*challengers*» frente a «*mainstream parties*».

Por tanto, cualquier definición del concepto pasaría por remarcar este carácter diferencial frente a sus adversarios. El partido desafiante debería de ser conceptualizado frente a lo que representan los partidos establecidos, tradicionales o mainstream. Frente a todo aquello que representa el modelo cártel y lo que se ha denominado «consenso ideológico de centro».

El segundo paso para formular alguna posible conceptualización de este nuevo tipo o modelo de partido pasaría por reconocer otro de los rasgos nodales que definiría la razón de ser de estos partidos: su rol de desafío, oposición y movilización.

Debemos destacar el rol que juegan estos nuevos partidos desafiantes —de ahí vendría según Acha (1997) precisamente su «novedad»—, tanto en los sistemas políticos representativos y democráticos, como en los sistemas de partidos. Un papel de continuo desafío y oposición hacia los partidos que ya operan en el sistema (López 2005; Kestler *et al.* 2013; Marotte 2013; Hobolt y Tilley 2016), y al que debemos unir también el de la movilización (De Vries y Hobolt 2012; Allen *et al.* 2017).

En esta línea, cuando hablamos de partidos desafiantes o cuando etiquetamos a un partido como desafiante, será porque cuentan con un apoyo electoral significativo (Kestler *et al.* 2013, 164; Ignazi 2021a, 101). No estamos hablando de organizaciones marginales que no

consiguen votos o puestos de representación en las cámaras legislativas; tampoco de *flash parties*. Todo lo contrario. Cuando hablamos de desafiantes estamos aludiendo a organizaciones que gocen de cierta estabilidad en el tiempo, y que consigan movilizar apoyos electorales. De ahí ese rol, real y efectivo, de amenaza frente al statu quo político y partidista (López 2005; González y Londoño 2015).

Aún más, debemos tener claro que estos partidos se caracterizarían por actuar dentro de los cauces del sistema político y de las instituciones de la democracia liberal. Es decir, jugarían ese rol de desafío, oposición y movilización concurriendo a las elecciones y participando activamente en las cámaras de representación parlamentaria (López 2005).

Aunque tengan un marcado perfil anti-statu quo, no pretenden liquidar el sistema democrático-liberal, sino desafiarlo sin sobrepasar sus límites (López 2005; Kestler *et al.* 2013). Los partidos desafiantes no son partidos antisistema que busquen liquidarlo mediante métodos ilegales o violentos.

### 3.3.2. Otras características del modelo

Una vez que hemos dejado claros cuales serían los dos elementos centrales a la hora de definir la esencia de los partidos desafiantes quizá podamos añadir algunos elementos definitorios de carácter accesorio. Elementos que nos pueden ayudar a construir un tipo ideal —en un grado de abstracción conceptual elevado— sobre estos partidos.

Para ello, tendremos en cuenta dos cuestiones fundamentales. Por un lado, la necesidad de formular nuestro tipo ideal frente a otro tipo ideal: el modelo cartel. Esto nos ayudará a remarcar los elementos más contradictorios u opuestos entre ambos. Por otro lado, trataremos formular nuestro tipo ideal siguiendo la propuesta de Charlot (1989, 360-361). Es decir, analizando tanto la «cara interna», como la «cara externa» de estos partidos. Lo que Deutsch (1976, 71-82) denominaba «la estructura de los partidos» y «sus orientaciones». O, lo que Panebianco (1990, 487-488) denominaba como lo puramente organizativo y las actividades de los partidos. Distintos ángulos que se nos presentarían como fundamentales a la hora de atisbar las transformaciones de estos actores políticos.

En este sentido, López (2005) analizó el desafío que supondrían estos nuevos partidos en el plano sustantivo —como nuevas representaciones políticas— y en plano institucional —como novedosas en cuanto a sus características institucionales, organizativas y de funcionamiento—. Un análisis bidimensional, entre los cambios que introducen estos partidos en el plano orgánico, así como en el plano del sistema político, de sistema de partidos, de sus acciones y sus relaciones con los demás actores, que también esbozarán autores y autoras como Müller-Rommel (1998), Kestler *et al.* (2013), Marotte (2013), De Vries y Hobolt (2012), Vidal (2015) o Hobolt y Tilley (2016).

Así las cosas, planteamos aquí la necesidad de diferenciar entre el nivel interno (la naturaleza de las élites y de la base del partido) y el nivel externo (el rol en el sistema institucional, en sistema de partidos y en el electorado) (véase Tabla 1).

**Tabla 1.** Comparativa entre los tipos ideales de partido cártel y desafiante

		Partido cártel	Partido desafiante
Nivel interno	Élites	Insiders	Outsiders
	Base	Individuos	Comunidad
Nivel externo	Sistema institucional	Oposición leal	Oposición semileal y desleal
	Sistema de partidos	Cooperación y consenso	Competencia y conflicto
	Electorado	Desmovilización	Movilización

Fuente: elaboración propia.

En lo relativo a su nivel interno debemos señalar que los partidos desafiante introducen un cambio reseñable e innovador frente a los partidos cártel en lo que se refiere a la composición de las élites dirigentes. A diferencia de los partidos cártel, donde imperan las élites de políticos profesionales —de la política—, los *insiders* que ya han ocupado puestos en sus organizaciones y en las instituciones, en los partidos desafiante podemos encontrar un mayor número de *outsiders* (Kestler *et al.* 2013, 164-165), es decir, de ese perfil de políticos aficionados de los que ya nos hablaba Weber (2012), frente a los políticos profesionales de la política.

Otra de las cuestiones para tener en cuenta en este tipo de partidos sería la de la composición de su base. Por regla general, los partidos desafiante tomarán como base de apoyo a esos sectores sociales marginados —por el sistema político, por las élites políticas de los partidos establecidos— llegando a crear, incluso, una identidad colectiva (Müller-Rommel 1998, 192). Tratarán de construir una noción de «comunidad» —tal y como nos la presentó Tönnies (2009)—, un sistema de solidaridad, unos intereses colectivos y una identidad compartida, sobre la que pivotaría la propia idea de participación política sobre las que nos hablaban Duverger (1957) y Panebianco (1990, 55-78). De ahí seguramente que autores como Hobolt y Tilley (2016) o Allen *et al.* (2017) hayan relacionado las estrategias «niche» como una estrategia típica de los partidos desafiante.

Mientras que los partidos desafiante tenderían a establecer organizaciones basadas en el concepto de «comunidad» con un fuerte sentimiento identitario y emotivo, los partidos cártel concebirían la organización y su base social como una simple «sociedad o asociación» —de nuevo, en los términos empleados por Tönnies (2009)— de individuos, donde los lazos serían puramente contractuales.

En lo relativo a su nivel interno, debemos comenzar por describir cuál es la relación de los partidos desafiantes y de los partidos cártel con el sistema institucional. Especialmente con el poder ejecutivo.

Al contrario de lo que sucede en los partidos tradicionales o establecidos, los partidos desafiantes se caracterizarían por no haber alcanzado aún los puestos de gobierno (López 2005; Allen *et al.* 2017, 808). Algo que puede deberse a su novedad y corta trayectoria vital o a sus propios objetivos. Es decir, a diferencia de los partidos cártel —estén en el gobierno o en la oposición—, los partidos desafiantes se caracterizarían por su preferencia a ejercer el rol de opositores y de movilizadores de las demandas de los sectores sociales a los que dicen representar. Su objetivo principal parece ser más el de influir en la agenda o en las políticas públicas, que en la de ejercer directamente el poder (De Vries y Hobolt 2012, 250-253)<sup>3</sup>.

Aún más, al no tener responsabilidades de gobierno, estos partidos podrán actuar con estrategias mucho más arriesgadas, con un menor grado de responsabilidad política (Hobolt y Tilley 2016, 972-975). Empleando la noción de oposición propuesta hace décadas por Linz (1987), podríamos decir que los partidos desafiantes tenderán llevar a cabo un tipo de oposición «semileal y desleal». Mientras que los partidos cártel se caracterizarían por emprender en todo momento un tipo de oposición «leal».

Esta estrategia de oposición desleal o semileal dentro de las instituciones democráticas, se combina a su vez con una estrategia de competición y conflicto con las demás fuerzas políticas del sistema de partidos. No se buscará el consenso con las demás fuerzas del sistema. Los partidos desafiantes buscarán en todo momento competir y presentarse ante sus seguidores como una auténtica amenaza, como una alternativa real y creíble frente a los partidos del establishment político (López 2005; Marotte 2013).

Estos partidos llegarán a extender su crítica más allá de lo orgánico, centrándose también en alterar todas aquellas formas tradicionales de hacer política (Allen *et al.* 2017, 811). Irrumpirán en la arena política intentando establecer nuevas formas de representación (Kestler *et al.* 2013, 164). Compitiendo con los demás partidos empleando, entre otras, estrategias «issue» o «niche» (De Vries y Hobolt 2012, 247; Hobolt y Tilley 2016, 972; Allen *et al.* 2017, 808).

Así las cosas, al no entrar en gobiernos, estos partidos podrán apropiarse e introducir en la agenda política nuevas temáticas anteriormente olvidadas, despolitizadas o silenciadas de forma consensuada por los partidos establecidos, por no formar parte de lo *mainstream* (De Vries y Hobolt 2012: 248; Allen *et al.* 2017, 811). Los partidos desafiantes se posicionarán y activarán, movilizarán y polarizarán a la sociedad en torno a esos temas olvidados (De Vries y Hobolt 2012, 247-248; Allen *et al.* 2017, 811).

---

<sup>3</sup> Esto puede deberse a que, en muchas ocasiones, cuando alcanzan el poder político, cuando llegan a los gobiernos, es cuando dejan de ejercer ese rol de continuo desafío, al menos, como lo harían desde la oposición. Algo que puede marcar un punto de inflexión en el devenir de estos partidos y su capacidad de movilizar a los electores desafectos.

En definitiva, tratarán de desafiar el «consenso político dominante» representado por los partidos establecidos (Hobolt y Tilley 2016, 972). Un descontento que se trasladará también hacia los cauces del debate parlamentario y de la elaboración de las políticas públicas donde se ven afectados estos temas (Müller-Rommel 1998, 200). Este silencio en torno a algunos temas no sería más que la muestra de los déficits del sistema representativo y democrático (Vidal 2015).

Asimismo, los partidos desafiantes tratarán de introducir nuevos ejes de conflicto —desbordando el eje tradicional izquierda/derecha— en la competencia interpartidista (Müller-Rommel 1998, 200; González 1999, 18; López 2005; De Vries y Hobolt 2012, 247-248; Vidal 2015; Allen *et al.* 2017, 811). Nuevos ejes de conflicto que, por un lado, tratarán de modificar las relaciones interpartidistas (López 2005), y que, por otro lado, buscarán alterar las posiciones ya establecidas en el interior del sistema político (Kestler *et al.* 2013, 164).

En resumidas cuentas, podríamos señalar que mientras que los partidos desafiantes tenderían a emplear, frente a sus rivales, tácticas en las que primará la competencia y el conflicto, los partidos cártel harían justamente lo contrario. Apostando más por estrategias de cooperación y consenso con los demás partidos, ya sea en la competición electoral, ya sea en las instituciones parlamentarias y gubernamentales.

Por último, debemos señalar que la aparición de los partidos desafiantes también traerá consigo una mayor imprevisibilidad en el panorama electoral. Algo que Müller-Rommel (1998, 200) ha ligado con un aumento de la volatilidad.

Recordemos que las acciones de los partidos desafiantes tratarán en todo momento de movilizar o canalizar los apoyos de aquellos electores que anteriormente votaban a partidos establecidos. Su intención será la de captar y movilizar todos esos apoyos (De Vries y Hobolt 2012, 247-248). No sólo eso, sino que estos nuevos partidos nutrirán sus estructuras y su base con actores antisistema integrados en la lucha electoral, con segmentos de partidos ya existentes o mediante la absorción de partidos políticos más pequeños con un carácter ideológico marcado, pero sin capacidad de movilización y de desafío real, e incluso con movimientos y organizaciones provenientes de la sociedad civil (López, 2005).

Curiosamente, mientras que el modelo de partido cártel tenderá hacia la desmovilización del electorado o, al menos, no hará hincapié en la participación y la movilización de la ciudadanía. El modelo de partido desafiante puede terminar contribuyendo positivamente a la democratización del sistema, integrando a sectores sociales que antes eran ajenos a la política (Kestler *et al.* 2013, 164).

En conclusión, podemos señalar que este tipo de partidos —entendidos desde una visión ideal y abstracta— estarían caracterizados por rasgos completamente opuestos. Ya sea a nivel interno o externo. El modelo de partido desafiante parece ser completamente opuesto al modelo cártel. Aún más, ambos parecen estar constituidos e ideados desde pris-

mas y concepciones partidistas completamente opuestas. Mientras que el modelo cartel estaría fundamentado en la lógica empresarial, el modelo desafiante estaría constituido en torno a esa visión de los partidos políticos como expresión política del conflicto social (véase anonimizado). Pero adaptando sus estrategias y estructuras orgánicas al contexto actual. Estructuras y estrategias que los investigadores e investigadoras deberán seguir disecionando y analizando de forma más detallada.

## 4. CONCLUSIONES

A pesar de las teorías en las que se nos advierte sobre su posible declive, los partidos políticos siguen siendo actores clave en el funcionamiento de los sistemas representativos y democráticos. Organizaciones que han ido evolucionando, mutando y mimetizándose con el entorno en el que operan.

De ahí que haya surgido la necesidad de construir nuevas categorías con las que poder analizar esa evolución. De ahí que, desde las ciencias sociales, hayamos tenido que dotarnos continuamente de unas herramientas metodológicas con las que poder analizarlos. De un vocabulario especializado, de nuevos términos y conceptos, que nos ayuden a nominar y comprender un fenómeno de naturaleza compleja, dinámica y cambiante.

Es de esta necesidad analítica de donde surgirá, a finales del siglo xx, el concepto de «partido desafiante». Una categoría válida que ha sido empleada por multitud de investigadores e investigadoras con el objetivo de nominar, examinar, comparar y clasificar un amplio abanico de casos partidistas. Sin embargo, quizá debido a este uso, la palabra puede encontrarse en una situación nebulosa en cuanto a su significado y su validez como categoría analítica.

Llegados a este punto, se nos hacía necesario realizar un proceso de reconstrucción del concepto de «partido desafiante». Con el objetivo de clarificar su significado y reformular —en la medida de lo posible— una categoría útil para comprender la inestable realidad partidista de los últimos años.

Así las cosas, en primer lugar, hemos llevado a cabo un examen de las problemáticas de las que adolecería el término. En segundo lugar, hemos tratado de comprender sus raíces etimológicas y su significado originario. Es decir, algo que necesariamente nos llevaba a observar el contexto en el que habría surgido y en el que operaría la categoría. Por último, hemos realizado un repaso por las distintas teorías y conceptualizaciones sobre los «partidos desafiantes». Teorías y conceptualizaciones que hemos podido ordenar de forma lógica, planteándonos la posibilidad de reformular el citado concepto.

En definitiva, tras analizar el grueso de las definiciones se nos plantearía la posibilidad de comprender al partido desafiante como un nuevo tipo o modelo —en términos ideales—

de organización partidista. Que se presenta, además, como una amenaza frente a los partidos establecidos, tradicionales, *mainstream* o cártel. Y que cuyo rasgo central sería el rol de desafío, movilización, polarización y desestabilización que estos partidos conseguirían jugar en el sistema político y de partidos.

Más aún, por un lado, los partidos desafiantes se caracterizarían —a nivel interno— por desarrollar estructuras organizativas lideradas por élites compuestas por *outsiders* de la política y donde la noción de «comunidad» serviría para crear un sentimiento de pertenencia e identificación entre las bases de apoyo y la organización. Por otro lado, —a nivel externo— estas organizaciones partidistas se caracterizarían por llevar a cabo una estrategia de oposición desleal o semileal frente al poder ejecutivo, una relación de constante competencia y conflicto con los demás partidos políticos y por una táctica de constante movilización de sus simpatizantes y electores.

Una vez identificados los elementos centrales y definitorios del fenómeno, quizá los investigadores e investigadoras puedan seguir desgranándolos de forma más exhaustiva y detallada. Aún nos quedaría la labor de intentar operacionalizar esos elementos. Algo que, a futuro, nos permita mensurar de forma óptima el fenómeno.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abedi, Amir. 2002. «Challenges to established parties: the effects of arty system features on the electoral fortunes of anti-political-establishment parties». *European Journal of Political Research* 41, n.º 4: 551-583. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.t01-1-00022>
- Abedi, Amir. 2004. *Anti-Political Establishment Parties. A comparative analysis*. Abingdon: Routledge.
- Acha, Beatriz. 1997. «Partidos políticos de extrema derecha en Europa. Hacia un marco teórico para el análisis de nuevos partidos». *Estudios de Deusto*, 45, n.º 2: 11-43.
- Anonimizado.
- Allen, Nicholas, Judith Bara y John Bartle 2017. «Finding a niche? Challenger parties and issue emphasis in the 2015 televised leaders' debates». *The British Journal of Politics and International Relations*, 19, n.º 4: 807-823.
- Aylott, Nicholas y Niklas Bolin. 2019. «A party system in flux: the Swedish parliamentary election of September 2018». *West European Politics* 42, n.º 7: 1504-1515. <https://doi.org/10.1080/01402382.2019.1583885>

- Binnema, Harmen y Hans Vollaard. 2021. «The 2019 provincial elections in the Netherlands: the Rise of Forum voor Democratie after a heavily nationalized campaign». *Regional & Federal Studies* 31, n.º 3: 433-446. <https://doi.org/10.1080/13597566.2020.1840365>
- Bolleyer, Nicole. 2013. *New Parties in Old Party Systems. Persistence and Decline in Seventeen Democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Bosco, Anna y Susannah Verney. 2012. «Electoral Epidemic: The Political Cost of Economic Crisis in Southern Europe, 2010-11». *South European Society and Politics* 17, n.º 2: 129-154.
- Bryce, James. 2017. *Los partidos políticos en los Estados Unidos*. Pamplona: Analecta.
- Brück, Brigitte. 2005. *Frauen und Rechtsradikalismus in Europa. Eine Studie zu Frauen in Führungspositionen rechtsradikaler Parteien in Deutschland, Frankreich und Italien*. Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften.
- Charlot, Jean (1989). «Political Parties: Towards a New Theoretical Synthesis». *Political Studies* 37, n.º 3: 352-361. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.1989.tb00275.x>
- Collier, David y John Gerring (eds.). 2009. *Concepts & Method in the Social Science: The Tradition of Giovanni Sartori*. Londres: Routledge.
- Collier, David y Steven Levitsky. 2009. «Conceptual Hierarchies in Comparative Research: The Case of Democracy». En *Concepts & Method in the Social Science: The Tradition of Giovanni Sartori*, editado por David Collier y John Gerring, 269-288. Londres: Routledge
- Deutsch, Karl W. 1976. *Política y gobierno*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- De Vries, Catherine E. y Sara B. Hobolt 2012. «When dimensions collide: The electoral success of issue entrepreneurs». *European Union Politics* 13, n.º 2: 246-268.
- De Vries, Catherine E. y Sara B. Hobolt. 2020. *Political Entrepreneurs: The Rise of Challenger Parties in Europe*. Princeton: Princeton University Press.
- Diccionario etimológico en línea. «Desafiar». Acceso el 20 de enero de 2024. <https://etimologias.dechile.net/?desafiar>
- Duverger, Maurice. 1957. *Los partidos políticos*. España: Fondo de Cultura Económica.
- Hino, Airo. 2012. *New Challenger Parties in Western Europe. A comparative analysis*. Abingdon: Routledge.

- Geden, Oliver. 2004. «Männerparteien: Geschlechterpolitische Strategien im österreichischen und schweizerischen Rechtspopulismus». *Aus Politik und Zeitgeschichte*, n.º 46: 24-30.
- Gerring, John. 2014. *Metodología de las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- Gerring, John y Paul A. Barresi. 2009. «Culture: Joining minimal definitions and ideal types». En *Concepts & Method in the Social Science: The Tradition of Giovanni Sartori*, editado por David Collier y John Gerring, 241-268. Londres: Routledge.
- González, Luis E. 1999. «Introducción. Los partidos políticos establecidos y sus desafiantes». En *Los partidos políticos uruguayos en tiempos de cambio*, editado por Luis E. González et al., 9-18. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- González, Carlos H. y Gustavo A. Londoño. 2015. «Contribución para la definición de los movimientos políticos no tradicionales». *Reflexión Política* 17, n.º 34: 100-109. <https://doi.org/10.29375/01240781.2333>
- Harmel, Robert y Lars G. Svåsand. 2019. *Institutionalisation of Political Parties. Comparative Cases*. London: Rowman & Littlefield.
- Hernández, Enrique. 2018. «Democratic discontent and support for mainstream and challenger parties: Democratic protest voting». *European Union Politics* 19, n.º 3: 458-480.
- Hloušek, Vít y Lubomír Kopeček. 2017. «Entrepreneurial Parties: A Basic Conceptual Framework». *Czech Journal of Political Science*, n.º 2: 83-91. <https://doi.org/10.5817/PC2017-2-83>
- Hobolt, Sara y James Tilley. 2016. «Fleeing the centre: the rise of challenger parties in the aftermath of the euro crisis». *West European Politics* 39, n.º 5: 971-991.
- Hopkin, Jonathan y Caterina Paolucci. 1999. «The business firm model of party organisation: Cases from Spain and Italy». *European Journal of Political Research* 35, n.º 3: 307-339. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.00451>
- Ignazi, Piero. 2021a. «The failure of the mainstream parties and the impact of the new challenger parties in France, Italy and Spain». *Italian Political Science Review/Rivista Italiana di Scienza Politica* 51, n.º 1: 100-116. <https://doi.org/10.1017/ipo.2020.26>
- Ignazi, Piero. 2021b. *Partido y democracia: el desigual camino hacia la legitimación de los partidos*. Madrid: Alianza.
- Katz, Richard S. y Peter Mair. 1995. «Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party». *Party Politics* 1, n.º 1: 5-28. <https://doi.org/10.1177/1354068895001001001>

- Katz, Richard S. y Peter Mair. 2007. «La supremacía del partido en las instituciones públicas: el cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas». En *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*, editado por José R. Montero *et al.*, 101-164. Madrid: Trotta.
- Katz, Richard S. y Peter Mair. 2015. «La tesis del partido cartel: una reafirmación». En *Partidos, sistemas de partidos y democracia: la obra esencial de Peter Mair*, editado por Fernando Casal Bértoa y Gerardo Scherlis, 51-78. Buenos Aires: Eudeba.
- Katz, Richard S. y Peter Mair. 2022. *Democracia y cartelización de los partidos políticos*. Madrid: Catarata.
- Kestler, Thomas, Silvana Krause y Juan B. Lucca. 2013. «Los Break-in parties en América Latina: ¿éxito o fracaso?». *Revista Debates* 7, n.º 2: 159-171.
- Kitschelt, Herbert. 2006. «Movement parties». En *Handbook of Party Politics*, editado por Richard S. Katz y William Crotty, 278-290. Great Britain: SAGE.
- Kotowski, Christoph. 2009. «Revolution: Untangling alternative meanings». En *Concepts & Method in the Social Science: The Tradition of Giovanni Sartori*, editado por David Collier y John Gerring, 203-240. Londres: Routledge.
- Krause, Werner. 2020. «Appearing moderate or radical? Radical left party success and the two-dimensional political space». *West European Politics* 43, n.º 7: 1365-1387. <https://doi.org/10.1080/01402382.2019.1672019>
- Krouwel, André. 2006. «Party models». En *Handbook of Party Politics*, editado por Richard S. Katz y William Crotty, 249-269. Great Britain: SAGE.
- Kurtz, Marcus J. 2009. «Peasant: clarifying meaning and redefining explanation». En *Concepts & Method in the Social Science: The Tradition of Giovanni Sartori*, editado por David Collier y John Gerring, 289-314. Londres: Routledge.
- Lavezzolo, Sebastián y Luis Ramiro. 2018. «Stealth democracy and the support for new and challenger parties». *European Political Science Review* 10, n.º 2: 267-289.
- Levitsky, Steven. 2009. «Intitutionalization: unpacking the conept and explaining». En *Concepts & Method in the Social Science: The Tradition of Giovanni Sartori*, editado por David Collier y John Gerring, 315-328. Londres: Routledge.
- Linz, Juan J. 1987. *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza.
- Lisi, Marco, Iván Llamazares y Myrto Tsakatika. 2019. «Economic crisis and the variety of populist response: evidence from Grece, Portugal and Spain». *West European Politics* 42, n.º 6: 1284-1309. <https://doi.org/10.1080/01402382.2019.1596695>

- López, Santiago. 2005. «Partidos desafiantes en América Latina: representación política y estrategias de competencia de las nuevas oposiciones». *Revista de Ciencia Política (Santiago)* 25, n.º 2: 37-64.
- Lucardie, Paul. 2000. «Prophets, Purifiers and Prolocutors: Towards a Theory on the Emergence of New Parties», *Party Politics* 6, n.º 2: 175-185.
- Mair, Peter. 2015. *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*. Madrid: Alianza.
- Margetts, Helen. 2006. «Cyber parties». En *Handbook of Party Politics*, editado por Richard S. Katz y William Crotty, 528-535. Great Britain: SAGE.
- Marotte, Javier P. 2013. «La extrema derecha europea: una tendencia en auge». *Revista de Ciencia Política*, n.º 19. Acceso el 20 de mayo de 2019. <https://www.revinciapolitica.com.ar/num19art2.php>
- Martínez, Manuel. 1996. *Introducción a los partidos políticos*. España: Ariel.
- Michels, Robert. 2008. *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna (2 vols)*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Montero, José R. y Gunther, Richard. 2007. «Introducción: los estudios sobre los partidos políticos». En *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*, editado por José R. Montero *et al.*, 15-48. Madrid: Trotta.
- Mudde, Cas. 1999. «The single-issue party thesis: Extreme right parties and the immigration issue». *West European Politics* 22, n.º 3: 182-197.
- Mudde, Cas. 2021. *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Müller-Rommel, Ferdinand. 1998. «The new challengers: greens and right-wing populist parties in western Europe». *European Review*, 6, n.º 2: 191-202.
- Ostrogorski, Moisei (2008). *La democracia y los partidos políticos*. Madrid: Trotta.
- Panbianco, Angelo. 1990. *Modelos de partido*. Madrid: Alianza.
- Persson, Thomas, Moa Mårtensson y Christer Karlsson. 2019. «Euroceptic Challenger Parties and Political Opposition in European Union Politics: Part of the Problem or Part of the Solution?». *Scandinavian Political Studies*, 42, n.º 3-4: 245-268. <https://doi.org/10.1111/1467-9477.12152>

- Puhle, Hans-Jürgen. 2007. «Crisis y cambio de los partidos catch-all». En *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*, editado por José R. Montero *et al.*, 71-100. Madrid: Trotta.
- Real Academia Española. 2014. «Desafiar». En *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed. Acceso el 20 de enero de 2024. <https://dle.rae.es/desafiar?m=form>
- Rochon, Thomas R. 1985. «Mobilizers and Challengers. Toward a Theory of New Party Success». *International Political Science Review* 6, n.º 4: 419-439.
- Sartori, Giovanni. 1988. *Teoría de la democracia. 1. El debate Contemporáneo*. Madrid: Alianza.
- Sartori, Giovanni. 2011. *Cómo hacer ciencia política: lógica, método y lenguaje en las ciencias sociales*. Madrid: Taurus.
- Sartori, Giovanni. 2018. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Barcelona: Penguin Random House.
- Schedler, Andreas. 1996. «Anti-political-establishment parties». *Party Politics* 2, n.º 3: 291-312.
- Schedler, Andreas. 2010. «Concept Formation in Political Science». *Working Paper núm. 219 del Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE*. Acceso el 20 de enero. <http://hdl.handle.net/11651/1405>
- Schulte-Cloos, Julia. 2018. «Do European Parliament elections Foster challenger parties success' on the national level?». *European Union Politics* 19, 3: 408-426.
- Tarditi, Valeria y Davide Vittori. 2020. «'We are Different': do Anti-establishment Parties Promote Distinctive Elites? An Analysis of the Spain Case». *Representation* 57, n.º 1. 21-39. <https://doi.org/10.1080/00344893.2020.1785535>
- Tarragoni, Federico. 2020. «La cuestión populista. Una nueva historia conceptual». *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 70, n.º 277: 1129-1164. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2020.277-3.76376>
- Tönnies, Ferdinand. 2009. *Comunidad y Asociación*. Granada: Comares.
- Van Kessel, Stijn. 2015. «Up to the challenge? The electoral performance of challenger parties after their first period in power». *Compass Working Paper núm. 84*. Acceso el 17 de mayo de 2019. <https://dspace.lboro.ac.uk/dspace-jspui/handle/2134/21465>
- Vidal, Guillem. 2015. «M5S, Podemos y Syriza: ¿Ideología Populista?». Acceso el 8 de noviembre de 2016. <http://politikon.es/2015/02/02/m5s-podemos-y-syriza-ideologia-populista/>

- Wagner, Markus. 2011. «Defining and measuring niche parties». *Party Politics* 18, 6: 845-864.
- Webb, Paul D., Thomas Poguntke y Susan E. Scarrow. 2017. «Conclusion: The Study of Party Organization». En *Organizing Political Parties. Representation, Participation and Power*, editado por Susan E. Scarrow *et al.*, 307-320. Oxford: Oxford University Press.
- Weber, Max. 2012. *El político y el científico*. Madrid: Alianza.
- Wolinetz, Steven B. 2007. «Más allá del partido catch-all: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas». En *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*, editado por José R. Montero *et al.*, 127-164. Madrid: Trotta.